ENTIDAD 906

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán" tiene la misión primaria de entender en las políticas científicas y técnicas y en las acciones sanitarias en el ámbito público, proyectándose a nivel nacional e internacional a partir del prestigio sustentado en su importante trayectoria en la materia, así como por el nivel de sus investigaciones y producción de biológicos. La ANLIS es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, que como tal integra un conjunto de once Institutos, Laboratorios y Centros especializados, todos ellos de reconocida trayectoria en sus competencias y ubicados en distintos lugares del país.

Desde el año 2008 la ANLIS ha puesto en marcha un Plan Estratégico que define Metas de Resultados y Calidad en Salud, el cual orienta la marcha de sus acciones, evidenciándose un crecimiento de su producción, así como una respuesta eficaz articulada durante los años 2009 y 2010 frente a la reaparición del Dengue y la llegada del virus de Influenza AH1N1.

Bajo la lógica de trabajo del Plan Estratégico, la ANLIS desarrolló un proceso de formulación del presupuesto orientado a resultados, que articulan el plan productivo de sus distintos Centros e Institutos y que establecen los niveles de demanda de insumos para cada nivel de producción definido y las correspondientes demandas financieras.

Frente a la creciente complejidad que representa la formulación y ejecución de las políticas públicas que encara el Organismo, y a los efectos de potenciar el impacto de las mismas, la ANLIS viene trabajando en un proceso progresivo con reconocidas universidades nacionales, entidades del Sistema Científico y Tecnológico y organizaciones del Sector Salud de la Argentina y de la región, a fin de generar sinergias que amplíen las capacidades institucionales para responder a los crecientes desafíos que se presentan.

En este marco, el año 2011 plantea la necesidad de esfuerzos institucionales sostenidos que permitan, por una parte, sostener la calidad y cantidad de la producción de la ANLIS, y por otra, posicionar sus capacidades ante los riesgos y contingencias de salud frente a las cuales debe hallarse debidamente preparada.

Los objetivos priorizados para 2011 son:

- Consolidar la actividad institucional sosteniendo la capacidad instalada en la Red Nacional de Laboratorios en materia de infraestructura, equipamiento, tecnologías y capital humano.
- Sostener el Complejo Productivo y de Innovación en Salud proyectando la cooperación público-privada a partir de la integración y complementación de recursos y capacidades tendientes a mantener las bases de la estructura productiva y de servicios.
- Realizar acciones de vigilancia sobre las enfermedades endémicas, y sobre aquellas emergentes y reemergentes en nuestro país y países limítrofes (tanto de origen viral, micológicas, parasitarias,
 bacterianas, o provocadas por otros agentes).
- Mantener los sistemas, métodos y tecnologías adecuadas a los fines de mejorar los diagnósticos de patologías de alto impacto.

- Abastecer a la población expuesta a la Fiebre Hemorrágica Argentina, manteniendo para ello la producción de vacuna Candid 1.
- Sostener la producción de reactivos de diagnóstico de las redes de laboratorio, de manera de satisfacer parcialmente la demanda actual.
- Proveer sueros terapéuticos (antiofídicos, antiarácnidos, antiescorpiónidos, etc.) a nivel nacional.
- Poner en marcha el Laboratorio de Producción de Reactivos como emprendimiento conjunto con la provincia del Chaco.
- Avanzar en el desarrollo de investigaciones de punta sustentado en capital humano, infraestructura, equipamiento y tecnología adecuados.
- Sostener la Plataforma de Gestión estableciendo vínculos de intercambio y cooperación institucional con universidades nacionales, organizaciones y entidades de nuestro país, así como del MERCOSUR y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Avanzar con el Plan Maestro que prevé la incorporación de infraestructura, equipamientos, redes de servicios y equipos informáticos, y que cuenta con financiamiento parcial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Impulsar la capacitación de recursos humanos del Sector Salud, principalmente en el nivel terciario y en postgrado, priorizando las acciones vinculadas a buenas prácticas (producción, investigación, laboratorio en general, bioseguridad), epidemiología con orientación a su aplicación en Salud Pública y gestión de instituciones de Ciencia y Tecnología en Salud (desde la planificación estratégica a la ejecución programática).
- Garantizar la cobertura de la demanda estimada para el año 2011 en materia de tratamientos de anemia con fumarato ferroso producido por la ANLIS.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	178.855.689
5	1	Servicio de la Deuda Pública	27.000
TOTAL	-		178.882.689

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos) INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
INCIOO - LAKTIDA LIKINGII AL	IIVII OITTE
TOTAL	178.882.689
Gastos en Personal	125.726.689
Personal Permanente	77.128.057
Asignaciones Familiares	760.786
Asistencia Social al Personal	5.307.683
Beneficios y Compensaciones	1.666.911
Personal contratado	40.863.252
Bienes de Consumo	15.298.220
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	554.713
Textiles y Vestuario	594.460
Productos de Papel, Cartón e Impresos	514.383
Productos de Cuero y Caucho	17.205
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.668.952
Productos de Minerales No Metálicos	28.082
Productos Metálicos	161.965
Otros Bienes de Consumo	6.758.460
Servicios No Personales	26.627.930
Servicios Básicos	2.724.654
Alquileres y Derechos	526.306
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.076.831
Servicios Técnicos y Profesionales	7.505.398
Servicios Comerciales y Financieros	1.051.711
Pasajes y Viáticos	2.090.244
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.532
Otros Servicios	4.623.254
Bienes de Uso	10.804.850
Construcciones	5.017.000
Maquinaria y Equipo	5.767.750
Equipo Militar y de Seguridad	650
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.890
Activos Intangibles	9.560
Transferencias	398.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	398.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	27.000
Intereses por Préstamos Recibidos	27.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

•
1.314.000 638.000 676.000
168.077.839 167.648.677 27.000 4.162 398.000
-166.763.839
116.000 116.000
10.804.850 10.804.850
1.430.000
178.882.689
-177.452.689
177.452.689
0
0
90.000 90.000
90.000 90.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	178.882.689
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas Venta de Bienes Bienes Varios de la Administración Nacional Venta de Servicios Servicios Varios de la Administración Nacional	638.000 87.000 87.000 551.000 551.000
Transferencias Corrientes Del Sector Privado De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro Del Sector Externo De Organismos Internacionales	676.000 22.000 22.000 654.000 654.000
Transferencias de Capital Del Sector Privado De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro Del Sector Externo De Organismos Internacionales	116.000 22.000 22.000 94.000 94.000
Contribuciones Figurativas Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones para Financiar Gastos de Capital Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	177.452.689 166.850.839 166.850.839 10.601.850 10.601.850

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS	HUMANOS
		2020010101		CARGOS	HS DE CATEDRA
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	178.882.689	696	0
TOTAL			178.882.689	696	0

PROGRAMA 56 PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

DESCRIPCIÓN

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a Institutos y Centros, ubicados en distintas ciudades del país.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	48.114.704
Proyectos 04	Adecuación de Laboratorios	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	265.000
05	Construcción de Nuevos Laboratorios	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	660.000
06	Adecuación de Plantas de Producción	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	510.000
07	Construcción Plantas de Producción	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	1.150.000
08	Construcción Nuevos Edificios	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	280.000
09	Adecuación del Servicio de Higiene, Seguridad y Arquitectura	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	256.000
TOTAL			51.235.704

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo 5.307 15.298 524 525 525 526 527 528 528 529 5307 5307 5307 5307 5307 5307 5307 5307	.689 .057 .786 .683 .911 .252 .713 .460 .383 .205 .952 .082
Gastos en Personal125.726Personal Permanente77.128Asignaciones Familiares760Asistencia Social al Personal5.307Beneficios y Compensaciones1.666Personal contratado40.863Bienes de ConsumoProductos Alimenticios, Agropecuarios y ForestalesTextiles y Vestuario594Productos de Papel, Cartón e Impresos514Productos de Cuero y Caucho17Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes6.668Productos de Minerales No Metálicos28Productos Metálicos161Otros Bienes de Consumo6.758Servicios No Personales26.627Servicios Básicos2.724Alquileres y Derechos526	.689 .057 .786 .683 .911 .252 .713 .460 .383 .205 .952 .082
Personal Permanente Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Benefícios y Compensaciones Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 77.128 760 760 760 760 760 760 760 760 760 760	.057 .786 .683 .911 .252 .713 .460 .383 .205 .952 .082
Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos	.786 .683 .911 .252 .713 .460 .383 .205 .952 .082
Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos	.683 .911 .252 .713 .460 .383 .205 .952 .082
Beneficios y Compensaciones Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo 1.666 15.298 554 554 655 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6668 6756 6756	.911 .252 .713 .460 .383 .205 .952
Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo 17 Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 15.298 1524 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 15298 1529	.252 .713 .460 .383 .205 .952
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo 15.298 554 554 565 568 578 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6.758 6	. 220 .713 .460 .383 .205 .952
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 554 554 554 554 554 554 554 554 554 5	.713 .460 .383 .205 .952
Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 594 594 594 594 595 615 6166 6168 6168 6168 6169 6169 6169 6169	.460 .383 .205 .952 .082
Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 594 594 594 594 595 615 6166 61668 61668 6169 6169 6169 6169 61	.383 .205 .952 .082
Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 514 515 515 516 516 516 516 516 516 516 516	.205 .952 .082
Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 17 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.668 6.66	.952 .082
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 6.668 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	.082
Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 161 26.627 2724 526	
Otros Bienes de Consumo 6.758 Servicios No Personales 26.627 Servicios Básicos 2.724 Alquileres y Derechos 526	965
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos 26.627 2724 526	
Servicios Básicos 2.724 Alquileres y Derechos 526	.460
Alquileres y Derechos 526	.930
Mantenimiento, Reparación y Limpieza 8.076	.306
	.831
Servicios Técnicos y Profesionales 7.505	.398
Servicios Comerciales y Financieros 1.051	.711
Pasajes y Viáticos 2.090	.244
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios 29	.532
Otros Servicios 4.623	.254
Bienes de Uso 10.804	.850
Construcciones 5.017	
Maquinaria y Equipo 5.767	.750
Equipo Militar y de Seguridad	650
	.890
Activos Intangibles	.560
	.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes 398	.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos 27	.000
	.000
	.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	17.990.540
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	28.696.285
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben"	12.196.849
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio Maiztegui"	19.377.768
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	6.001.042
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	10.259.719
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	7.544.539
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	15.798.561
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	6.767.343
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo- Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	1.842.760

TOTAL			127.646.985
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	1.171.579
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO

SUBPROGRAMA 01 **DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS**

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevenibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnicos y escorpiónicos.
- Producción de antitoxinas (diftérica, tetánica y botulínica).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de ingredientes farmacéuticos activos para la formulación de vacunas.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG) y diagnóstico (PPD).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles de biológicos.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para la producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.
- Inmunización de animales (equinos, caprinos, ovinos y aves de corral) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, productos a granel y finales, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	172.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	30.200
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	40.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	551.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	16.094.540
Proyectos			
08	Remodelación Sector Áreas de Envasado y Liofilización	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	1.120.000
09	Remodelación del Edificio de Control de Calidad Microbiológico	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	776.000
TOTAL			17.990.540

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.990.540
Gastos en Personal	13.378.114
Personal Permanente	8.121.945
Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal	57.634
	613.792 72.274
Beneficios y Compensaciones Personal contratado	4.512.469
Bienes de Consumo	1.845.560
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	285.181
Textiles y Vestuario	85.586
Productos de Papel, Cartón e Impresos	13.384
Productos de Cuero y Caucho	5.736
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	675.133
Productos de Minerales No Metálicos	8.175
Productos Metálicos	46.633
Otros Bienes de Consumo	725.732
Servicios No Personales	795.578
Servicios Básicos	313.222
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	403.881
Pasajes y Viáticos	78.469
Otros Servicios	6
Bienes de Uso	1.971.288
Construcciones	1.896.000
Maquinaria y Equipo	75.288

SUBPROGRAMA 02

INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES BACTERIANAS, MICÓTICAS, PARASITARIAS Y VIRÓSICAS

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia en cuanto a vigilancia, investigación y desarrollo.

El INEI tiene como objetivos para el año 2011:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinela en temáticas que coordina.
- Controlar la calidad de los reactivos de diagnóstico que se utilizan.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndole conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles, participando activamente con el Ministerio de Salud en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación, priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y re-emergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad.
- Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también de sus vías de transmisión, sus reservorios naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conllevan a la enfermedad aguda y crónica.
- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemias. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.

Para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo varios proyectos de investigación científico-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento feno y genotípico de agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la

resistencia a los antimicrobianos. De esta manera desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías la producción de reactivos de diagnóstico.	s para

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Persona Capacitada	737
Diagnóstico de Referencia	Determinación	87.538
Diagnóstico de Rutina	Determinación	1.250
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	221
Investigaciones	Etapa Concluida	17
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	195.089

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	28.696.285
TOTAL			28.696.285

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	28.696.285
Gastos en Personal Personal Permanente Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado	24.462.298 13.990.069 93.548 910.841 411.698 9.056.142
Bienes de Consumo Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo	3.096.563 42.713 54.464 547 1.859.692 4.904 472 1.133.771
Servicios No Personales Servicios Básicos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Otros Servicios Bienes de Uso Maquinaria y Equipo	1.018.174 267.718 300.446 134.322 50.300 227.529 37.859 119.250

SUBPROGRAMA 03

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES PARASITARIAS

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA "DR. MARIO FATALA CHABEN"

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas, se contemplarán investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapeúticos, la búsqueda de nuevos fármacos para el tratamiento etiológico de la infección por el Trypanosoma Cruzi y de indicadores de eficacia terapéutica. Las acciones abarcan desde la investigación experimental hasta el ensayo clínico necesario para hacerlo aplicable en el ser humano. Asimismo, se buscarán alternativas al tratamiento no etiológico en los enfermos con cardiopatía ya instalada.

Por otra parte, se intensificarán las acciones para sostener la producción de reactivos de diagnóstico en enfermedad de Chagas y Leishmaniasis con el fin de proveer los mismos a todos los centros del país.

Se intensificará el control de calidad del tratamiento médico, del diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, leishmaniasis y lepra.

Se fortalecerán las herramientas para la detección de la transmisión vertical de la enfermedad de Chagas, en áreas urbanas y rurales y de los niños menores de 12 años.

Se continuarán las acciones de normatización y control como referente nacional en inmunosupresión.

Se intensificarán las acciones para la detección de nuevos casos de leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas; así como de nuevos casos de lepra con una vigilancia supervisada.

Los principales servicios que continuará brindando la Institución durante el año 2011 son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por Trypanosoma Cruzi a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Atención clínica y cardiológica de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico de leishmaniasis.
- Atención clínica, diagnóstico y tratamiento de lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	150
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Asistencia con Medicamentos	Dosis	175.092
Atención de Pacientes	Consulta	18.691
Capacitación	Persona Capacitada	756
Diagnóstico de Referencia	Determinación	45.950
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	3
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	850.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben"	12.196.849
TOTAL			12.196.849

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.196.849
Gastos en Personal Personal Permanente Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado	9.968.265 7.054.661 51.608 406.007 114.923 2.341.066
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo	1.174.615 22.216 5.249 24.718 651.680 1.179 1.898 467.675
Servicios No Personales Servicios Básicos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Otros Servicios Bienes de Uso	1.033.969 152.400 534.326 6.000 63.304 277.939
Maquinaria y Equipo	20.000 20.000

SUBPROGRAMA 04

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS HUMANAS. PRODUCCIÓN DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA - FHA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS "DR.
JULIO MAIZTEGUI"

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y desde 1992 ha extendido su accionar hacia otras enfermedades virales humanas con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, fiebre amarilla, hantavirus y encefalitis por arbovirus).

Actualmente produce biológicos que incluyen cultivos celulares certificados y animales de laboratorio de calidad definida. Ha desarrollado la vacuna CANDID 1, inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional.

Los objetivos del Instituto para 2011 son:

- Diseñar, organizar, implementar y coordinar actividades de investigación epidemiológica, clínica y virológica.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales, con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Prestar distintos servicios de salud como vehículo de acceso a los pacientes y como sustento de las actividades de investigación y capacitación de los recursos humanos.
- Desarrollar actividades de producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano, cubriendo áreas no atendidas por otros sectores en el país.

Desde el punto de vista normativo y teniendo en cuenta el área geográfica y la población cubierta, este subprograma tiene alcance nacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Capacitación	Persona Capacitada	200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.350
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	28
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	150.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio Maiztegui"	19.377.768
TOTAL			19.377.768

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos) INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.377.768
Gastos en Personal	11.340.336
Personal Permanente	6.677.650
Asignaciones Familiares	106.664
Asistencia Social al Personal	511.732
Beneficios y Compensaciones	40.505
Personal contratado	4.003.785
Bienes de Consumo	5.034.826
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	137.979
Textiles y Vestuario	114.529
Productos de Papel, Cartón e Impresos	125.243
Productos de Cuero y Caucho	7.335
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.438.108
Productos de Minerales No Metálicos	2.358
Productos Metálicos	67.223
Otros Bienes de Consumo	3.142.051
Servicios No Personales	2.952.606
Servicios Básicos	701.920
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	693.630
Servicios Técnicos y Profesionales	77.000
Servicios Comerciales y Financieros	237.100
Pasajes y Viáticos	652.806
Otros Servicios	590.150
Bienes de Uso	50,000
Maguinaria y Equipo	50.000
, =42.62	00.000

SUBPROGRAMA 05 CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

UNIDAD EJECUTORA CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos biológicos empleados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas.

Las principales acciones desarrolladas por esta Institución son las siguientes:

- Diseñar nuevas técnicas, alternativas a las ya existentes, con el fin de aplicarlas a la reducción, refinamiento y reemplazo en el uso de animales de laboratorio; disminuir la duración y el costo de los ensayos en los que intervienen animales de laboratorio.
- Acompañar los cambios de tecnología en la producción de biológicos y disminuir o evitar el riesgo de trabajar con sustancias peligrosas como toxinas y venenos.
- Estudiar los antígenos empleados en la producción y/o control de productos biológicos con el fin de aportar conocimientos relacionados con la seguridad de vacunas producidas por tecnologías de última generación.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras ante emergencias sanitarias relacionadas con accidentes ofídicos.
- Aportar conocimientos relacionados con la producción de reactivos de diagnóstico de uso in vitro más eficientes y con mejor reproducibilidad lote a lote.
- Capacitar, en temas de calidad de biológicos, a instituciones públicas y privadas.
- Asesorar técnicamente en temas de calidad y ensayos de productos biológicos a instituciones públicas y privadas.
- Difundir los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de calidad de biológicos.
- Asistir a la red de laboratorios de accidentes ponzoñosos, a fin de mejorar la accesibilidad a sueros y evitar o minimizar el accidente ofídico en la población.

- Controlar la calidad de los lotes de vacunas e inmunoglobulinas adquiridos por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar el insumo básico en las campañas nacionales de inmunización.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua y jeringas.
- Satisfacer la demanda de control de calidad de productos biológicos procedente de organismos oficiales provinciales y municipales y de organismos del exterior.
- Establecer patrones de productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxoinfecciosas, a fin de posibilitar la realización de ensayos y la emisión de resultados comparables.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	132
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Capacitación	Persona Capacitada	48
Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	104
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	3.700
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6
Investigaciones	Etapa Concluida	2
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	6.001.042
TOTAL			6.001.042

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
INCICO TARTIBAT RINGII AL	IIII OITE
TOTAL	6.001.042
Gastos en Personal	4.855.299
Personal Permanente	3.250.459
Asignaciones Familiares	60.782
Asistencia Social al Personal	187.826
Personal contratado	1.356.232
Bienes de Consumo	762.307
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.748
Textiles y Vestuario	66.269
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.018
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	393.297
Productos de Minerales No Metálicos	755
Productos Metálicos	1.362
Otros Bienes de Consumo	213.858
Servicios No Personales	363.436
Servicios Básicos	61.075
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.261
Servicios Técnicos y Profesionales	123.713
Servicios Comerciales y Financieros	48.000
Pasajes y Viáticos	94.717
Otros Servicios	670
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000

SUBPROGRAMA 06

CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "DR. EMILIO CONI"

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", de la Provincia de Santa Fe y tiene como principal objetivo avanzar en el control de la tuberculosis y otras enfermedades respiratorias.

Para ello se fijó para el año 2011 los siguientes objetivos específicos:

- Realizar la vigilancia epidemiológica de tuberculosis a nivel nacional, en lo relacionado a la notificación de casos, la evaluación de tratamientos, la multirresistencia, la búsqueda de sintomáticos respiratorios, la detección de casos y la mortalidad.
- Coordinar y ejecutar las acciones correspondientes a la unidad modelo centinela de influenza del Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe.
- Coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis.
- Planificar y conducir investigaciones epidemiológicas y de laboratorio sobre tuberculosis y otras enfermedades respiratorias, leptospirosis y tabaquismo.
- Realizar la producción a escala de un reactivo de enzimoinmunoensayo para el diagnóstico serológico de leptospirosis.
- Capacitar a los recursos humanos de los establecimientos sanitarios del país en tuberculosis, leptospirosis y otras enfermedades respiratorias.
- Participar en la capacitación de posgrado de las universidades, brindando cursos específicos en las áreas de salud pública, epidemiología, redes de laboratorios y diagnóstico de enfermedades infecciosas.
- Realizar actividades de información y comunicación, tanto en el ámbito sanitario como en la comunidad.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	14
Capacitación	Persona Capacitada	447
Diagnóstico de Referencia	Determinación	5.674
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	31
Investigaciones	Etapa Concluida	11
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.702

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	9.922.395
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	337.324
TOTAL			10.259.719

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.259.719
Gastos en Personal	9.064.976
Personal Permanente	6.338.703
Asignaciones Familiares	54.956
Asistencia Social al Personal	400.033
Beneficios y Compensaciones	149.824
Personal contratado	2.121.460
Bienes de Consumo	346.137
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	308
Textiles y Vestuario	16.612
Productos de Papel, Cartón e Impresos	41.483
Productos de Cuero y Caucho	316
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	98.048
Productos de Minerales No Metálicos	1.463
Productos Metálicos	559
Otros Bienes de Consumo	187.348
Servicios No Personales	828.606
Servicios Básicos	80.271
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.149
Servicios Técnicos y Profesionales	101.000
Servicios Comerciales y Financieros	59.582
Pasajes y Viáticos	208.692
Otros Servicios	308.912
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000

SUBPROGRAMA 07 CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO GENÉTICO

UNIDAD EJECUTORA CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA MÉDICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión entender en las investigaciones de los factores genéticos y ambientales relacionados con la etiología de las enfermedades crónicas.

Con ese fin, se desarrollan acciones en cinco áreas estratégicas:

- Gestión de la calidad: el objetivo fundamental se concentra en alcanzar el máximo de calidad en las áreas de investigación, docencia y asistencia, optimizando de manera continua la totalidad de los procesos internos institucionales, adecuándose a los estándares internacionales de los procesos operativos.
- Asistencia: con el objeto de garantizar el derecho de atención de la población con respuestas efectivas y oportunas en materia de diagnóstico genético; servicio de información de agentes teratogénicos y sistema de control de calidad.
- Docencia y promoción de la salud: se establecerá un programa general de formación en genética médica, a fin de contar con recursos humanos competentes y comprometidos en los distintos niveles de prestación. Asimismo, se diseñará un plan de acción para disminuir la incidencia de defectos congénitos evitables.
- Epidemiología: se impulsarán investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre las incidencias regionales, causas, factores de riesgo y formas de prevención de los defectos congénitos. En particular, a través de la implementación de una red nacional de genética médica; del estudio comparativo de las frecuencias de defectos de cierre del tubo neural en poblaciones de diferente nivel socioeconómico; de la identificación de grupos poblacionales de riesgo genético; del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y del asesoramiento sobre programas en el área de genética médica.
- Investigación y desarrollo: se estimularán las investigaciones sobre etiología y mecanismos fisiopatológicos de enfermedades genéticas y el desarrollo de métodos de pesquisa y diagnóstico de patologías genéticas.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Atención de Pacientes	Consulta	3.000
Diagnóstico de Referencia	Determinación	1.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Genética Médica	7.544.539
TOTAL			7.544.539

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.544.539
Gastos en Personal Personal Permanente Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones Personal contratado	6.469.119 4.963.167 64.472 209.188 67.868 1.164.424
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Otros Bienes de Consumo	614.113 1.649 6.386 10.336 422.273 87 126 173.256
Servicios No Personales Servicios Básicos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos	432.511 34.600 336.749 12.900 16.600 31.662
Bienes de Uso Maquinaria y Equipo	28.796 28.796

SUBPROGRAMA 08 CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

UNIDAD EJECUTORA Instituto nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por medio de este subprograma se atienden las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, las cuales tienden a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en aspectos epidemiológicos con los programas nacionales y provinciales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Se desarrollan acciones referidas a infecciones hospitalarias, vigilancia de la gripe, delitos contra la integridad sexual y lesiones por causas externas.
- Aplicar la epidemiología a través de la utilización, en diversas patologías, de la metodología epidemiológica con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.
- Desarrollar la aplicación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	430
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Asistencia con Medicamentos	Dosis	74.500
Atención de Pacientes	Consulta	39.800
Capacitación	Persona Capacitada	164
Diagnóstico de Referencia	Determinación	19.600
Diagnóstico de Rutina	Determinación	34.090
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16
Investigaciones	Etapa Concluida	9

TOTAL			15.798.561
Actividades 01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	15.798.561
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
	5
TOTAL	15.798.561
Gastos en Personal	13.846.087
Personal Permanente	10.619.545
Asignaciones Familiares	98.880
Asistencia Social al Personal	537.226
Beneficios y Compensaciones	416.959
Personal contratado	2.173.477
Bienes de Consumo	929.670
Textiles y Vestuario	42.921
Productos de Papel, Cartón e Impresos	65.009
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	484.601
Productos de Minerales No Metálicos	423
Productos Metálicos	643
Otros Bienes de Consumo	336.073
Servicios No Personales	995.108
Servicios Básicos	214.219
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	298.948
Servicios Técnicos y Profesionales	12.800
Servicios Comerciales y Financieros	119.648
Pasajes y Viáticos	143.672
Otros Servicios	205.821
Bienes de Uso	27.696
Maquinaria y Equipo	27.696

SUBPROGRAMA 09 INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es investigar, enunciar, elaborar, proponer y prestar la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas con el propósito de modificar el estado nutricional de la población mediante intervenciones en el sector salud, educación, desarrollo social e industria alimentaria, haciendo hincapié en la promoción de la nutrición, la alimentación saludable y la actividad física.

Las acciones se destinan a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna, de prácticas de alimentación complementarias en poblaciones vulnerables, de suplementación con micronutrientes y de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	6
Capacitación	Persona Capacitada	116
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11
Investigaciones	Etapa Concluida	13
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000
Producción de Suplementos Nutricionales	Dosis	1.774.953

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	6.767.343
TOTAL			6.767.343

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.767.343
Gastos en Personal	5.708.805
Personal Permanente	5.258.107
Asignaciones Familiares	44.970
Asistencia Social al Personal	193.488
Beneficios y Compensaciones	212.240
Bienes de Consumo	339.573
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.310
Textiles y Vestuario	7.168
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.269
Productos de Cuero y Caucho	2.888
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	246.154
Productos Metálicos	160
Otros Bienes de Consumo	69.624
Servicios No Personales	698.965
Servicios Básicos	52.001
Alquileres y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.200
Servicios Técnicos y Profesionales	158.800
Servicios Comerciales y Financieros	18.500
Pasajes y Viáticos	135.345
Otros Servicios	114.119
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000

SUBPROGRAMA 10 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO-EPIDEMIAS

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE ENDEMO-EPIDEMIAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo - Epidemias (CENDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención para el control y prevención de enfermedades como leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, de acuerdo a las políticas de salud nacionales, y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

El CENDIE tiene como objetivos específicos para el año 2011:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades mencionadas.
- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control, incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los programas de salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.
- Con respecto a leishmaniasis cutánea y visceral, se espera generar mapas de distribución y riesgo; describir la dinámica en tiempo y espacio de las poblaciones de vectores; desarrollar, evaluar y transferir herramientas y estrategias verticales y horizontales para la vigilancia y control de vectores y reservorios y cumplir el papel referencial en el Programa Nacional.
- Evaluar la eficacia de medicamentos en la prevención de la morbimortalidad de Chagas en pacientes con cardiopatías y en el tratamiento de la infección crónica con Trypanosoma Cruzi en la población infantil y evaluar el diagnóstico temprano de la infección congénita con T. Cruzi usando pruebas serológicas.

- Describir la seroprevalencia y transmisión vertical del dengue en embarazadas en las provincias del norte argentino.
- Desarrollar estudios de biología, distribución y taxonomía de artrópodos de interés sanitario y cumplir el papel referencial en ésta temática, en ámbitos académicos, programáticos y de la comunidad.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Capacitación	Persona Capacitada	652
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	274
Investigaciones	Etapa Concluida	13

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-	1.842.760
TOTAL		Epidemias	1.842.760

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.842.760
Gastos en Personal	1.674.438
Personal Permanente	1.203.825
Asignaciones Familiares	31.346
Asistencia Social al Personal	65.096
Personal contratado	374.171
Bienes de Consumo	74.433
Productos de Papel, Cartón e Impresos	827
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.927
Otros Bienes de Consumo	59.679
Servicios No Personales	88.889
Servicios Básicos	3.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	10.300
Pasajes y Viáticos	74.089
Bienes de Uso	5.000
Maquinaria y Equipo	5.000

SUBPROGRAMA 11 COORDINACIÓN Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se atienden las acciones del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones de país.
- Coordinar carreras de posgrado para los profesionales de la ANLIS y de las Redes Provinciales.

En base a lo expuesto, para el año 2011 se propone:

- Coordinar la maestría en Microbiología Molecular dictada por convenio entre la ANLIS y la Universidad Nacional de San Martín, y participar en la organización de la maestría de Epidemiología y la maestría de Producción de Inmunobiológicos, en el marco del convenio entre ANLIS y la Fundación Oswaldo Cruz. Estas iniciativas apuntan a brindar a los profesionales los conocimientos para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento, y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por microorganismos de importancia en el área de la salud.
- Coordinar las actividades de las redes de laboratorios, en relación a las enfermedades de incumbencia de la ANLIS, en cuanto a la normatización del diagnóstico a través de las redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario; contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN y brindar asistencia técnica a los Laboratorios de Referencia Jurisdiccionales (LRJ).
- Trabajar con la Red Nacional de Laboratorios que controlan sangre a transfundir, para realizar el compendio de datos serológicos a nivel país y de cada jurisdicción, compilando la información de más de 370 laboratorios que analizan más de 400.000 muestras de sangre. Para ello, se prevé mantener actualizado un sistema efectivo de información, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la red nacional.

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	52
Capacitación	Persona Capacitada	40

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades 01	Docencia	Centro Nacional de Red de Laboratorios	1.171.579
TOTAL			1.171.579

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.171.579
Gastos en Personal	1.083.104
Personal Permanente	796.975
Asignaciones Familiares	17.632
Asistencia Social al Personal	48.372
Personal contratado	220.125
Bienes de Consumo	11.890
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.022
Otros Bienes de Consumo	8.868
Servicios No Personales	71.585
Servicios Básicos	3.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.891
Pasajes y Viáticos	58.694
Otros Servicios	5.000
Bienes de Uso	5.000
Maquinaria y Equipo	5.000
	0.000